

Para formar y dar la educación, es de toda necesidad establecer un departamento separado, compuesto de hombres que hayan estudiado profundamente estas materias, y rectificado sus estudios en el manejo de negocios, á lo menos estas medidas de una parte. La especial, es indispensable, mientras se hacen estos arreglos, y otros sus mas graves, que es preciso ocultar, segun el estado, que hoy tienen las cosas públicas de Europa: todo esto sin perjuicio de los Concilios Sinodales, y Provinciales, que arreglen la Disciplina interior, uniformen la Liturgia, y gobiernen las costumbres del Clero, y Pueblo. = (Se continuará.)

CORUÑA.

OFICINA DEL EXACTO CORREO.

1813.